

Expediente: 376/18
Carátula: MEDINA ROBERTO SIXTO C/ COMUNA DEL MOLLAR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNA RURAL EL MOLLAR, -DEMANDADO
20178605802 - MEDINA, ROBERTO SIXTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 376/18



H20703694173

JUICIO: MEDINA ROBERTO SIXTO c/ COMUNA DEL MOLLAR s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE 376/18

Dejo contancia que se procedió a la devolución del expediente caratulado "COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR PUEBLO LOS TAFIES Y COMUNA DEL MOLLAR C/ MEDINA ROBERTO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" en un (01) cuerpo con 53 fojas.cs

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.